



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880, Asunción

Quién suscribe, JOSÉ NERI MARIÑO GALLIANO con C. I. Nº 421555 se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del
 - Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma

Fecha

JOSÉ NERI MARIÑO GALLIANO
Nombres y apellidos del declarante

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

Eff. 10030 W
1-1-1

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
26	07	2011

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento		
MARIÑO GALIANO		José Neri		16/03/1954 - ASUNCIÓN		
Domicilio real		Correo Electrónico			Teléfono	
Celular						
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
PARAGUAYA	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	421555	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	LIC. C. CONTABLES	
Nombres y apellidos del cónyuge			C.I. N° (*)	Actividad laboral		Cantidad de hijos
HARIA A. CORONEL R.				LIC. C. CONTABLES		3 - tres
Nombre y apellido de los hijos			C.I. N° (*)	Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia	
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: MIC - COMISIONADO A LA DICCION. GRAL. MIGRAC.	Teléfono 493781		
Dirección laboral ELIGIO AYALA ESS - CABALLERO			
Categoría de funcionario (*): B - 13	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otros		
Cargo o función(**) DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
Fecha de: Ingreso 22/07/11	Egreso 	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.) RES. N° 71 del 22/07/11-M del INTERIOR	Remuneración 3.968.895

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División,

Cargo o Función(): Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.**

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje)

José Neri MARINO GALLIANO
Nombre y apellido del declarante

Nombres y apellidos del declarante

26/07/2011
Fecha


Guillermo Yáñez
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							370.000-000		
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo		
Clasificación							Forma de adquisición (*)		
1	Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A B - C - D - E - F
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros									
Item N°	Sentencia Definitiva N°			Fecha	Juzgado				
Item N°	Sentencia Definitiva N°			Fecha	Juzgado				
Item N°	Sentencia Definitiva N°			Fecha	Juzgado				
Item N°	Sentencia Definitiva N°			Fecha	Juzgado				
3.1.4 VEHÍCULOS									
VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE		
1 SEDAN	2007	TOYOTA	COROLLA /94				90.000-000		
2 STATION W	2009	DATIATSU	TERIOS /98				25000000		
3									
4									
5									
3.1.5 NAVES Y AERONAVES									
TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero				
1									
2									
3.1.6 GANADO - MARCA Ubicación en:									
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS			
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote		
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS Nombre de entidad País									
3.1.8 MUEBLES									
MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.) 60.000-000									
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.) 10.000.000									
JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*						
OTROS ACTIVOS									
TOTAL ACTIVO 485.000.000									

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar					IMPORTE
Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año		IMPORTE
a COOPEC - Prest. Hipotecario	3.788.751	—	X		102.000.000
b TARJETAS DE CRÉDITOS	2.000.000	—	X		35.497.975
c					
d					
e					
f					
TOTAL PASIVO					137.497.975

3.3 RESUMEN (*)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
TOTAL ACTIVO (3.1)		137.497.975.-		347.502.025.-	

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa propia	81	Alquileres		Expensas y otros		
Servicios básicos: Agua	100.000.-	Luz	150.000	Recolec. Bas.	97.000.-	277.000
Teléfono	155.500	Celulares	250.000	Alimentación	1.500.000	1.905.500
Cable	175.000	Seguridad		Combustible	400.000	575.000
Mantenimiento de vehículos						
Arrendamiento: Empresas						
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
					Sub total	2.757.500

JOSÉ MERI MARÍN GALIANO
Nombres y apellidos del declarante

26/07/2011
Fecha


Firma
Página 3

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

					IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)					2.757.500
Personal doméstico:		Remuneración mensual			
Seguros: Médico	450000	Vehíc.	Inmueb.	Comercial	450.000
Educación: Escuela		Colegio	Universidad	UNA	250.000
Otros cursos			En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):					a + b + c + d + e + f = 5798.751
Ocio	Vestimenta	Medicina			
Otros*					
Otros*					
TOTAL EGRESOS MENSUALES					9256.251

(*) Especificar

			IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			
Impuesto Inmobiliario (*): INMUEBLE CTA. OFE. CTRAL 13-1285-10			1.435.000
Tasas:			
Patentes (*):			
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero	
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			1.435.000

(*) Especificar

			IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES			
Remuneración fija:			3.968.895.-
Sueldo del cónyuge:			2.802.190.-
Honorarios (especificar concepto):			
Alquileres:			
Dividendo de acciones/inversiones:			
Intereses cobrados (especificar concepto):			
Comisiones cobradas (especificar concepto):			
Otros ingresos (especificar motivo): BONIFICACIONES EN GENERAL			6.845.944
TOTAL INGRESOS MENSUALES			13.617.029

			IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)			
Alquileres:			
Dividendo de acciones / inversiones:			
Intereses cobrados:			
Comisiones cobradas (especificar concepto):			
Otros ingresos (especificar motivo):			
TOTAL INGRESOS ANUALES			

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	<p>SEÑO</p> <p>Silvia Villasanti de Viveros Notaria y Escribana Pública Reg. N° 555 Eligio Ayala N° 403 - TeleFax: 498836 Asunción - Paraguay</p>
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

Silvia Villaseca de Viveros
Notaria y Escritoraria Pública
SECCION
Rep. N° 555
Elisa Ayala N° 403 - Tel/Fax: 498836
Asunción - Paraguay

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz

Nuestra Visión: "Institución de control que promueve el uso responsable del patrimonio público, reconocida en la sociedad por la calidad de sus servicios y productos".